



SEGURO DE CAUCIÓN

GARANTÍA DE BUENA CALIDAD

mnk
SEGUROS

Simplemente
diferentes

Es un tipo de seguro que garantiza la reparación del bien, obra o servicio pactado en el contrato, y en el que se compruebe la existencia de vicios ocultos. Además, garantiza que no exista alguna falla escondida que se descubra con el transcurso del tiempo, previamente fijado en el contrato, y posterior a la recepción de una obra.



REQUISITOS PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- Perfil empresarial o corporativo (historia de la empresa, año de fundación, entre otros).
- Documento de identificación vigente del representante legal.
- Certificación actualizada de personería jurídica.
- Certificación de participación accionaria.
- Estados financieros de los últimos 3 años, auditados o certificados (actualización anual).
- Reporte crediticio para la entidad con autorización del Centro de Información Crediticia, el cual se puede solicitar en cualquier entidad bancaria.
- Formulario Solicitud de seguro de Caucción.
- Formulario Conozca a su cliente.
- Copia del cartel de licitación o contrato.
- Copia del acta de recepción definitiva.
- Historial de proyectos ejecutados y en proceso (monto, descripción del proyecto, contratante y año de ejecución).



REQUISITOS PARA PERSONAS FÍSICAS:

- Curriculum vitae.
- Documento de identificación vigente.
- Constancia salarial y orden patronal (para trabajador asalariado).
- Certificación de ingresos (para trabajador independiente).
- Reporte crediticio para la entidad con autorización del Centro de Información Crediticia, el cual se puede solicitar en cualquier entidad bancaria.
- Formulario Solicitud de seguro de Caucción.
- Formulario Conozca a su cliente.